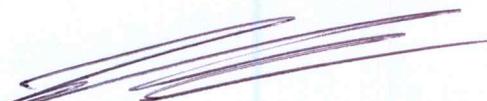


SECRETARIA. JUZGADO PROMISCOUO. MUNICIPAL. San Antonio, Tolima, febrero ocho (8) de dos mil veintidós (2022).- Al Despacho informo que el término de suspensión del presente proceso se encuentra más que vencido, al Despacho para proveer.-



DANIEL MAURICIO ALDANA CARDENAS  
Secretario

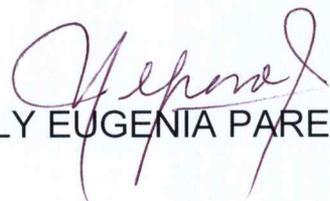
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL  
San Antonio, Tolima, ocho (08) de febrero de dos  
mil veintidós (2022).-

Rad. No. 2020-00069

Se reanuda el presente proceso a partir de la fecha, Continúese con la audiencia de instrucción y juzgamiento con el fin de establecer si se dio cumplimiento a lo acordado en audiencia el 18 de febrero de 2021, para lo cual se cita a las partes para el día 11 del mes de *Mayo* del año en curso a las: *2:00 pm*

NOTIFIQUESE

La Juez,



NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS